

# INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS

Commission internationale de juristes - Comisión Internacional de Juristas

" dedicated since 1952 to the primacy, coherence and implementation of international law and principles that advance human rights "

## COMUNICADO DE PRENSA

INMEDIATO

P  
R  
E  
S  
S  
  
R  
E  
L  
E  
A  
S  
E

### **Pronunciamiento de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) ante la estrategia de desprestigio que sufren jueces y fiscales que luchan contra la impunidad**

Los días 3 al 6 de septiembre de 2012, la Comisión Internacional de Juristas llevó a cabo entrevistas con el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscal General, abogados litigantes, fiscales, jueces, con la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial (AJMOJ), Colegio de Abogados y con diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, con el objeto de recabar información acerca de la estrategia de desprestigio que sufren jueces y fiscales que luchan contra la impunidad en Guatemala y de las actuaciones judiciales que se están llevando a cabo para investigar y castigar los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Después de las entrevistas realizadas, la Comisión Internacional de Juristas presenta a la prensa nacional e internacional las siguientes consideraciones:

1. La CIJ valora positivamente la actuación que están llevando a cabo los juzgados y tribunales de Competencia Ampliada en la investigación y juzgamiento de hechos de graves violaciones a los derechos humanos cometidos durante el conflicto armado;
2. Sin embargo, la CIJ desea llamar la atención de la sociedad guatemalteca sobre las estrategias dilatorias que utilizan frecuentemente los abogados encargados de la defensa de las personas supuestamente implicadas en estos hechos.
3. La utilización reiterada, abusiva e injustificada de recusaciones y amparos y los incidentes evidencian el propósito que anteriormente hecho aludido;
4. Como una medida extrema y parte de esta estrategia, actualmente se pone a los jueces y fiscales en el foco de atención de la opinión pública, tratando de desprestigiarlos y de minar su independencia.
5. La CIJ estima que la Ley de Reconciliación Nacional contribuye a obtener la paz y recoge los estándares internacionales, busca el fortalecimiento de las instituciones, la estabilidad social y el desarrollo del país.
6. Dicha ley de ninguna manera permite la extinción de la responsabilidad penal de los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada y de todos aquellos que sean imprescriptibles o que no admitan la extinción de la responsabilidad penal de conformidad con el derecho interno, el derecho internacional consuetudinario o los tratados internacionales ratificados por Guatemala.
7. De conformidad con estos tratados y con la jurisprudencia emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la CIJ considera que no cabe la amnistía, ni la extinción previa de la responsabilidad criminal para los delitos comprendidos en el artículo 8 de dicha ley.

The ICJ is an international non-governmental organisation comprising sixty of the world's most eminent jurists and has a worldwide network of national sections and affiliated organisations

33, rue des Bains, P.O. Box 91, 1211 Geneva 8, Switzerland  
Tel: +41(0) 22 979 3800 - Fax: +41(0) 22 979 3801 - Website: <http://www.icj.org> - E-mail: [info@icj.org](mailto:info@icj.org)

8. La CIJ estima que el procedimiento de extinción previa de la responsabilidad criminal no es aplicable a los delitos de genocidio, tortura, ni desaparición forzada, ni las otras figuras ya mencionadas.
9. La CIJ respalda el trabajo de los jueces y pide al Estado de Guatemala que la investigación y enjuiciamiento de estos delitos mantenga la necesaria continuidad, hasta llegar a una decisión final.
10. La CIJ ha constatado que la actuación de los jueces y tribunales de competencia ampliada se ha desarrollado con criterios de independencia y con el respeto a un juicio justo y al debido proceso.
11. Finalmente la CIJ expresa que la respuesta del sistema judicial guatemalteco a estos crímenes debe producirse en un tiempo razonable, por lo que la CIJ expresa la denuncia de las estrategias dilatorias anteriormente mencionadas.

Guatemala 6 de septiembre 2012

*Para mayor información sírvase contactar a Ramón Cadena Rámila, Director de la Comisión Internacional de Juristas para Centro América, al 23353325- 23352918.*